

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

245133

ES	Y
11	NÚMERO
12	FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

13	14	15
PRIORIDADES:	FECHA	PAIS
13.1 NÚMERO		

16	17
FECHA DE PUBLICIDAD	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65D 29/06

18
TITULO DE LA INVENCION
"BOLSA DOTADA DE ASIDERO"

19
SOLICITANTE (21)
EMPAC, S. A.

20
DIRECCION DEL SOLICITANTE
Badalona (Barcelona) Calle Jaime Ribó, 170

22
INVENTOR (22)

23
TITULAR (23)

24
REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bolsa dotada de asidero, de fabricación sencilla y económica, así como de utilización muy práctica.

5 Es bien conocido el inconveniente que los envases en forma de bolsa presentan por lo que a su asido respecta, de tal modo que su transporte resulta engorroso para el comprador, el cual, como en todos los demás envases conocidos, precisa de la colaboración de un medio independiente, tal como otra bolsa o un carrito de mano,

10 Con la bolsa objeto de la presente invención tal inconveniente queda satisfactoriamente resuelto, aprovechando para ello la propia estructura de la bolsa.

La bolsa objeto de la invención se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por una
15 pieza tubular de cualquier material, la cual está cerrada por sus dos extremos mediante cualquier dispositivo o medio convencional, quedando también constreñida por una zona intermedia por los mismos medios, de modo que entre ésta y el extremo superior se forma una prolongación dividida por un corte
20 longitudinal que determina la formación de dos partes complementarias de un asidero.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una bolsa dotada de asidero según las características descritas.
25

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la pieza tubular de la cual se parte para la formación de la bolsa; la figura 2 es una vista en perspectiva que

muestra a dicha pieza cerrada por su extremo inferior y dotada del corte que determina la formación del asidero; la figura 3 es una vista, igualmente en perspectiva que muestra la bolsa llena del producto; y la figura 4 es un ejemplo gráfico de como queda la bolsa una vez completamente cerrada.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la bolsa objeto de la invención está constituida por una pieza tubular -1-, la cual está cerrada por su extremo inferior mediante un anillo -2-, si bien puede ser utilizado cualquier otro medio o sistema convencional para lograr el mismo efecto, formando la bolsa tal como se presenta en la figura 2 de los dibujos, en la que puede contemplarse llena del producto correspondiente.

Ulteriormente, este conjunto, mediante otra anilla -3-, es cerrado por el extremo superior, que queda situado a la altura del producto contenido, y del que se prolonga un tramo vacío -4-, cuyo extremo libre es también cerrado mediante otra anilla -5-.

Como puede observarse, el tramo -4- está afectado por un corte longitudinal -6- que determina la formación de dos partes complementarias para formar un asidero tal y como queda representado en la figura 4 de los dibujos.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la bolsa dotada de asidero, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa dotada de asidero, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pieza tubular la cual está cerrada por sus dos extremos mediante cualquier dispositivo o medio convencional, quedando también constreñida por una zona intermedia por los mismos medios, de modo que entre ésta y el extremo superior se forma una prolongación dividida por un corte longitudinal que determina la formación de dos partes complementarias de un asidero.

2. Bolsa dotada de asidero.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de agosto de 1979

EMPAQ S. A.

J. PONTI



FIG. 1

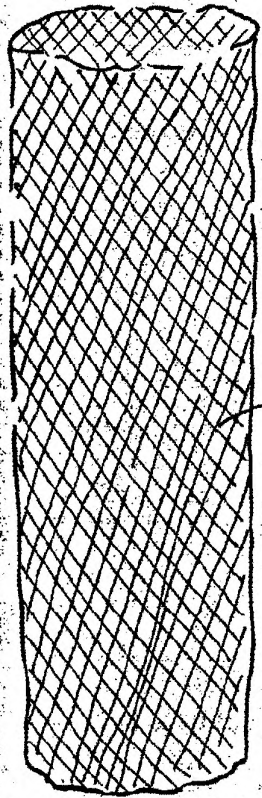


FIG. 2

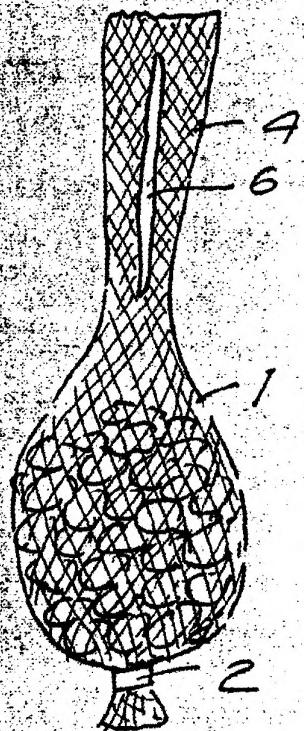
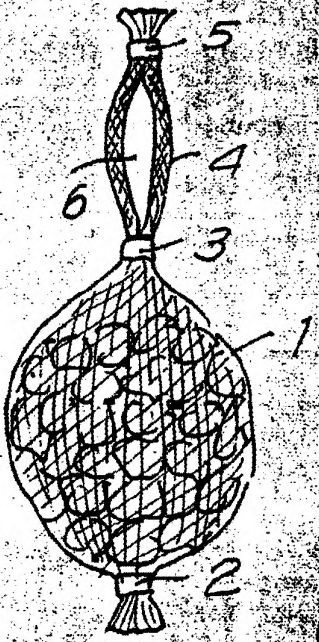


FIG. 3

FIG. 4



Barcelona, 13 de agosto de 1979
P.A.

P. D. *[Signature]*

29747/1